

Acta N° 93

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de Tambla departamento de Lempira hoy día Viernes 05 de Marzo del año 2021; siendo las 9:30am presentes el Lic. Josue Rene Melgar Ramos; Alcalde Municipal, Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° Regidor, Remberito Ruiz Alberto 2° Regidor, Marco Sergio Alberto Diaz 3° Regidor, Benigno Lopez Lopez 4° Regidor, Alcaldes Auxiliares de las diferentes comunidades y demas asambleas presentes, ante la secretaria Municipal que da fe. 1. Bienvenida por el Lic. Josue Rene Melgar Ramos Alcalde Municipal. 2. Comprobación del Quorum, faltando la Lic. Fany Yessenia Fuentes Vice-Alcaldesa; 3. Aprobación de la agenda. 4. Invocación a Dios por Lic. Josue Melgar Alcalde Municipal. 5. Asistencia de Alcaldes Auxiliares faltando, Wilman Paz Lopez; Auxiliar Portillo San Lucas,



6.1. Enmanuel Antonio Alverto Soto, solicita se tome nota respecto a un ciudadano, que todos los años quema su parcela en la zona del Jocoite; que perjudica jurisdicción de Tambla de igual manera informa incendio en las piletas. 6.2. Oscar Osmaro Alverto, alcalde auxiliar de Solica, informa que no se le fue posible apoyar a combatir incendio de igual manera informa, que a partir de hoy se presenta nuevo auxiliar. 6.3. Edwin Edgardo Carabantes; Bo. Santa Rita, solicita apoyo con alcantirilla y la construcción de huellas; en donde el Sr. Alcalde responde que se ha gestionado para ambas necesidades pero que las alcantirillas aun no han venido, y con las huellas se realizara una evaluación tecnica y de acuerdo a eso se resolvera. 6.4. Oscar Ricardo Sanchez Mejia Tierra Blanca; informa reparación de carretera y el inicio de clases en TB, 6.5. Guillermo Antonio Sanchez Navarro El Zarzal; informa Limpieza del Centro Educativo. 6.6. Jose Noel Castro Rodriguez Triquis; informa campaña de limpieza. 6.7. Daniel Lopez Peralta Santa Guadalupe Santa Guadalupe informa evaluación de predios; inauguración casa comunal; firma de vistos bueno para corte de arboles; tambien informa inicio de clases; solicitando apoyo para reparación del aula; tambien solicita reforzar plancha de acceso en la Chorrera; carretera que conduce al llano. 6.8. William Paz Santa Juana; solicita reparación de carretera en la comunidad. 7. Informe Corporativo 7.1. Lic. Jose Rene Melgar Pamas en su participación pide un cordial disculpas por no haber podido presentarse en la sesión anterior ya que fue convocado a una sesión fuera del Municipio; informa que alli mismo dio inicio a los tramites para proyecto parque para una vida mejor mismo que ya esta en proceso; tambien informa que se ha retomado proyecto construcción y remodelación Centro de Salud ubicado en Casco Urbano; con nuevo contratista. de igual manera informa la habilitación de tramo de pavimento desde Bo. las Delicias hasta Bo. El Portillo

informa dos proyectos mas en el tema de agua.
Informa sobre sector educativo la apertura de año escolar
semi presencial; por otra parte informa que a travez de la
Cooperativa se esta realizando la venta de café a un buen precio.

1.2° - Benigno Lopez Lopez 1° Regidor informa reparación de
Cancha de futbol; en Tierra Blanca; tambien informa campaña
de Limpieza. 1.3° - Santos Emiliano Cartagena Sanchez 1° Regidor
solicita a la Corporación Municipal buscar estrategia para
una comunicación mas fluida entre técnicos, corporación y
alcaldes Auxiliares evitando de esta manera perder tiempo
en movilizarse a la hora de sesionar cada mes; 1.4° -

Sr. Alcalde responsabiliza a cada auxiliar para que se
cumpla la ley en el momento de citar personas a
combatir incendio; El Sr. Remberto Ruiz Alverta 2° Regidor
sugiere se sancione a estas personas y motiva para que
tomen conciencia de la situación y ya no provoquen incendios;
seguidamente hace incapié con el tema de la Pandemia
por COVID-19; para que no dejen pasar por alto las medidas
de bioseguridad; por otro parte toca el tema de seguridad
social mencionando la cantidad de muertes violentas en
el municipio, expresando su preocupación al respecto; solicita
se respeten los toques de queda vigentes a Nivel Nacional. 8.

7.5. Lic. Josue Melgar Alcalde Municipal, informa que a traves
de la Mancomunidad SOL se estará brindando el apoyo
con bolsas solidarias a miembros de la tercera edad. 8.

Lectura de Correspondencia. 8.1. Equipo de futbol de Santa Gwa-
dalupe, solicita tubos para portería de la cancha y unifor-
me para el equipo; donde la Corporación Municipal por unani-
midad aprueba la compra de tubos. 8.2. Neidy Yolibeth

Dias Santos, solicita apoyo economico para movilizar de
emergencia al Sr. José Oracio Diaz Santos; en donde la
Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba la soli-
citud. 8.3. Bella Edith Lopez Navarro, directora del Insti-
tuto Tambla, solicita a la Corporación Municipal 2.5 m³

de gravin, el cual será utilizado para mejoramiento de galería
del Instituto; en donde la Corporación Municipal por una-
nimidad de votos aprueba la solicitud. 8.4. Dia. Irma



Menjívar, solicita a la Corporación Municipal suministro de botiquines comunitarios a nivel Municipal; en donde la Corporación Municipal aprueba la solicitud presentada. 8.5. Lic. Beatriz Sánchez D.M.E. solicita a la Corporación Municipal dotar de equipo de bioseguridad para contrarrestar COVID-19 para los centros educativos, también solicita la asignación de presupuesto a través de subsidio educación para hacer el tiraje de 3 libros diseñados para primer, segundo y tercer grado de pre-básica con una matrícula de 120 niños; en donde la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba ambas peticiones presentadas por la D.M.E. 8.6. Dr. Sergio Daniel Osellanes Hernández Director del C.M.I., solicita a la Corporación Municipal la colocación de una persona encargada del funcionamiento del Hogar Materno de preferencia mujer, adulta ya que su enfoque es con embarazadas, que sea respetuosa, responsable, conocedora de las leyes, dedicación a su trabajo, con buen testimonio y con liderazgo para participar con el Comité del hogar materno. 8.7. El Sr. Jose Fredy Ruiz Ramos solicita a la Corporación Municipal, terreno en calidad de dominio útil para establecer taller de soldadura; en donde la Corporación Municipal aprueba terreno en calidad de dominio útil al Sr. Fredy Ruiz Ramos con identidad 1324-1979-00045, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: mide 16.00 metros lineales colinda con calle pública, con un espacio de por medio de 4.30m y 5.00m; SUR: mide 15.00 metros lineales, colinda con terreno municipal; ESTE: mide 16.00 metros lineales, colinda con terreno municipal; OESTE: mide 17.00 metros lineales colinda con Felipe Alexander Reyes Sanchez, con un espacio de 0.50 m, con un área total 239.50 m² con vigencia de 2 años. 9. Puntos Varios. 9.1. Lic. Josue Rene Helgar Ramos Alcalde Municipal informa que se ha llevado a cabo el proceso de selección y evaluación de los candidatos para el puesto de Tesorería Municipal; de los cuales la persona mas idonea para desempeñar el puesto es la joven Jaritza Voli-



beth Serrano Rivera, quien resultó la mejor evaluada para el puesto, luego de su respectivo análisis la Honorable Corporación Municipal aprueba nombrar a la joven Jaritza Yolibeth Serrano Rivera con identidad 1324-1993-00049 Tesorera Municipal a partir del 05 de marzo del presente año, quien al pasar 2 meses de prueba quedará permanente en el cargo.

9.2. De igual manera la Corporación Municipal aprueba realizar registro de firma de la joven Jaritza Yolibeth Serrano Rivera con identidad número 1324-1993-00049

una vez incorporada a su cargo como tesorera Municipal a partir del 05 de marzo del presente año quien seguirá usando el mismo sello en cuentas bancarias que maneja la Municipalidad.

9.3. Informe de Tesorería Municipal presentado por la joven Gladys Oneida Melgar Murcia del 1 de agosto del año 2020 al 28 de febrero del 2021 saldo de cuentas bancarias según bancos, cuenta N° 11-105-001

996-3 (transferencias) municipalidad de Tambla Lempira

fecha inicial: 31-07-2020, saldo inicial L. 1,060,582.18

fecha final: 28-02-2021, saldo final L. 457,153.24.

Cuenta 11-105-002156-9 (fondos propios) Alcaldía Municipal Tambla Lempira, fecha inicial 01-08-2020, saldo inicial L. 250,395.47, fecha final, 28-02-2021, saldo

final 312,156.83. cuenta 11-105-002370-7 (donaciones Ja-

pón) Municipalidad Tambla Lempira fecha inicial 01-08-2020, saldo inicial L. 1,094,985.03, fecha final

28-02-2021, saldo final L. 205,648.60, Saldo de cuentas

bancarias según SAMI, cuenta 11-105-002156-9 (fondos propios) Banco Occidente, saldo L. 474,890.30, cuenta 11105-001996-3

(transferencias) Banco de Occidente, saldo L. 90,806.10

cuenta 111050023707 (Donaciones) Banco de Occidente L. 203,648.60

cuenta 1324 (Municipalidad Tambla) Centro Financiero para el Desarrollo de La Mancosol (CFD). saldo L. 153,712.78, cuenta

30007566 (aportaciones) Cooperativa Río Grande Limitada, saldo

L. 5,353.26, cuenta 30007567 (Ahorro) Cooperativa Río

Grande Limitada saldo L. 6,477.19, adjunta inventario de

leitz de enero del año 2018 a febrero de 2021 (57 leitz),

también hace la entrega de 3 sellos de Tesorería Municipal



4.4 de Alcaldía Municipal, 1.º quinquenio de Banco de Occidente, entrega de las llaves de la oficina de Tesorería Municipal, cheques de 1058 hasta 1500. 9.4. Los señores Arminda Orellana y Jose Rodriguez en su participación expresan tener problemas de límites de su propiedad ubicada en la aldea San Francisco de Aceituno, el cual ya fue supervisado por los técnicos en su momento pero que siguen teniendo problemas con los vecinos, solicitando a la Corporación se retome el caso para lo cual la Corporación Municipal acuerda supervisión en campo para solucionar el caso. 9.5.-

Denia Lisseth Ruiz Alvares con identidad N° 1824-1992-00080 Administradora Tributaria presenta preaviso de renuncia por motivos personales; para lo cual la Honorable Corporación Municipal acepta preaviso de renuncia de Denia Lisseth Ruiz Alvares siendo su ultimo día de trabajo el 30 de abril del año 2021. 9.6.-

Fredyver Hernan Serrano Lopez encargado de Contabilidad y Presupuesto solicita a la Corporación Municipal la aprobación a la Ampliación VII del presupuesto 2021, por monto deposito de Transferencia del Gobierno Central correspondiente al 20% del mes de septiembre del año 2020 (sumando un 80%) por la cantidad f.p.s. 224,224.40; el cual fue discutido y aprobado por unanimidad por la Honorable corporación municipal.

DESCRIPCIÓN		VALOR
Ampliación al presupuesto por 4 deposito del Gb. Central corres al 20% de Sep. del año 2020 (sumando 80%).		224,224.40
Total Ingresos para Ampliar		224,224.40
18	TRANSF. CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	44,844.88
18.1.00.00.00	Transf. Corrientes de la Admin. Central	44,844.88
18.1.1.01.00.00	Transf. Corrientes de la Admin. Cent. para GL	44,844.88
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transf. corrientes de la Admin. Cent. GL	44,844.88
22	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	179,379.52
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	179,379.52
22.1.1.01.00.00	Transf. de Cap. de la Admin. Central para GL	179,379.52
22.1.1.01.01.01	Detalle de transf. de Cap. de Admin. Central, para GL	179,379.52
03	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	40,844.88
001	Tesoro	40,844.88
11-001-01	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	40,844.88

30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,844.88
35620	Diesel	19,000.00
39100	Elementos de limpieza y Aseo Personal	10,844.88
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	20,000.00
04	Unidades Municipales	4,000.00
005	Unidad Técnica	4,000.00
52150	Ayuda Social a Personal	4,000.00
11	Vida Mejor	89,689.76
01	Salud	50,000.00
002	Contraparte de sub. Prog. FH en comb. COVID-19	25,000.00
55110	Administración Central (Transf. de capital a inst.).	25,000.00
003	Subsidio en combate de COVID-19	25,000.00
55110	Transf. de Cap. a Inst. de la Admin. Central	25,000.00
02	Educación	28,478.54
11-001-01	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	28,478.54
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	28,478.54
55110	Transf. a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro	28,478.54
04	ATENCIÓN A LA MUJER	11,211.22
11-001-01	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	11,211.22
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES (Eje Prev. Violencia)	2,242.24
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de Lucro	2,242.24
	Eje de Economía 30%	3,363.36
54200	Transferencias Asocia. Civiles sin fines de Lucro	3,363.36
	Eje de participación social y Política 10%	1,121.12
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de Lucro	1,121.12
	Eje de Salud 20%	2,242.24
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de Lucro	2,242.24
	Eje de Educación 10%	1,121.12
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de Lucro	1,121.12
	Eje Ambiente 10%	1,121.12
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de Lucro	1,121.12
12	Todo por la Paz	44,844.88
01	Participación Ciudadana	12,006.05
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de Lucro	12,006.05
02	Seguridad	23,838.83
54200	Transf. Asociaciones Civiles sin fines de Lucro	15,000.00
02	ACCESO/Mejora. y rep. de calles de todo el Municipio	12,838.83





23200	Mont. y Rep. de Equipos y Medios de Transp.	12,838.83
05	Deportes	5,000.00
54200	Transferencias a Asocia. Civiles sin fines de lucro	5,000.00
13	Pro-Honduras	22,422.44
01	Actividades Productivas	22,422.44
001	Sub. para contr. apert. calles peñonas hacia el tano	22,422.44
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de lucro	22,422.44
14	Infraestructura Municipal	22,422.44
01	Edificaciones Municipales	22,422.44
007	Mejor. rep. de calk de todo Mpio (CU, Bo, Z, A, SG)	22,422.44
23400	Mejor. rep de calles de todo Mpio (CU, Bo, Z, A, SG)	22,422.44
	TOTAL EGRESOS	224,224.40

RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021	
TOTAL ADMINISTRACION FINANCIERA	40,844.88
TOTAL UNIDADES MUNICIPALES	4,000.00
TOTAL Vida Mejor	89,689.76
TOTAL Todo Por La Paz	44,844.88
TOTAL Pro-Honduras	22,422.44
TOTAL Infraestructura Municipal	22,422.44
TOTAL	224,224.40

9.7.- Tedverd Herman Serrano Lopez encargado de contabilidad y Presupuesto solicita a la Corporación Municipal la aprobación a la Ampliación VIII del presupuesto 2021; por quinto depósito de Transferencia del Gobierno Central correspondiente al 20% del mes de septiembre del año 2020 (sumando un 100%). por la cantidad de Lps. 224,224.40; el cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos por la Corporación Mpal.

VIII.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

DESCRIPCION	VALOR
Ampliación al presupuesto por quinto depósito de transferencia del Gob. Central correspondiente al 20% del mes de sep. año 2020 (sumando un 100%).	224,224.40
TOTAL INGRESOS PARA AMPLIAR	224,224.40
18 TRANS. CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	44,844.88
18.1.00.00.00 Transf. corrientes de la Admin. Central	44,844.88
18.1.101.00.00 Transf. corrientes de la Admin. Central para GL	44,844.88
18.1.101.00.00 Detalle de transf. corrientes de la Admin. Central para GL	44,844.88
22 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	179,379.52



22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	119,379.52
22.1.01.00.00	Transf. de Cap. de la Admin. Central para GL.	119,379.52
22.1.01.01.01	Detalle transf. de Cap. de la Admin. Central para GL.	119,379.52
03	ADMINISTRACION FINANCIERA	41,844.88
001	Tesorerero	41,844.88
11-001-01	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL	41,844.88
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,844.88
35620	Diesel	10,000.00
39100	Elementos de Limpieza y Aseo personal	16,844.88
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	15,000.00
04	Unidades MUNICIPALES	3,000.00
005	Unidad Técnica	3,000.00
52150	Ayuda Social a Personas	3,000.00
11	Vida Mejor	89,689.76
01	Salud	50,000.00
002	Contraparte de Subsidio para FH, combate COVID-19	25,000.00
55110	Transf. de Cap. a Inst. de la Admin. Central	25,000.00
003	Subsidio en combate de COVID-19	25,000.00
55110	Transf. de Cap. a Inst. de la Admin. Central	25,000.00
02	Educación	28,478.54
11-001-01	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	28,478.54
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	28,478.54
55110	Transf. a Asocia. sin fines de lucro	28,478.54
04	ATENCIÓN A LA MUJER	11,211.22
11-001-01	TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO LOCAL	11,211.22
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES (Prevención de Viden, 20%).	2,242.24
54200	Transf. A Asocia. Civiles sin fines de lucro	2,242.24
	Eje de economía 30%	3,363.38
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de lucro	3,363.38
	Eje de Participación Social y Política 10%	1,121.12
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de lucro	1,121.12
	Eje de Salud 20%	2,242.24
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de lucro	2,242.24
	Eje de Educación 10%	1,121.12
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de lucro	1,121.12
	Eje Ambiente 10%	1,121.12
54200	Transf. a Asocia. Civiles sin fines de lucro	1,121.12



12	Todo Por La Paz	44,844.88
01	Participación Ciudadana	15,006.05
54200	Transf. a Asocia. civiles sin fines de lucro	15,006.05
02	Seguridad	24,838.83
54200	Transf. a Asocia. civiles sin fines de lucro	12,000.00
02	Acceso/Mejora y rep. de calles de todo el municipio	12,838.83
23200	Mont. y Rep. de Equipos y Medios de Transporte	12,838.83
05	Deportes	5,000.00
54200	Transf. a Asocia. civiles sin fines de lucro	5,000.00
13	Pro. Honduras	22,422.44
01	Actividades Productivas	22,422.44
001	Subsidio para cont. apert. de cult. Perennes - los Guaciles	22,422.44
54200	Transf. a Asocia. civiles sin fines de lucro	22,422.44
14	Infraestructura Mpal	22,422.44
01	Edificaciones Municipales	22,422.44
007	Mej. y rep. de calles de todo Mpio (CU, BG, Z, EA, SG, y otros)	22,422.44
23400	Mej. y Rep. calles de todo el Mpio (CU, BG, EZ, EA, SG).	22,422.44
	TOTAL EGRESOS	224,224.40

RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021.

TOTAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	41,844.88
TOTAL UNIDADES MUNICIPALES	3,000.00
TOTAL Vida Mejor	89,689.76
TOTAL Todo Por La Paz	44,844.88
TOTAL Pro Honduras	22,422.44
TOTAL Infraestructura Municipal	22,422.44
TOTAL	224,224.40

9.8.- Jedueid Herman Sarano Lopez encargado de contabilidad y Personalidad solicita a la Corporación Municipal la aprobación a la Ampliación IX del presupuesto 2021; por Donación del Gobierno Central para Prog. fuerza Honduras 2.0, en combate de COVID-19, por la cantidad de Lps. 94,879.00; el cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos por la Corporación Municipal.

IX.- ASIGNACIONES A AMPLIARSE

DESCRIPCION	VALOR
Ampliación Al presupuesto por Donación del Gobierno Central para Prog. FH 2.0 en combate de COVID-19	94,879.00
22/ TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	94,879.00

22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	94,879.00
22.1.1.02.00.00	Transf. de Cg. de la Admin. Gen. para G. (SG, PL y J.)	94,879.00
22.1.1.02.01.05	Transf. del G. Central para Prog. Fuera Honduras 2.0	94,879.00
12	Todo Por La Paz	94,879.00
01	Participación Ciudadana	94,879.00
11-001-02	Transf. del G. Central	94,879.00
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	94,879.00
55110	Transf. de Cg. a Inst. de la Admin. Central	94,879.00

RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADAS EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

INGRESOS DE CAPITAL	94,879.00
TOTAL EGRESOS	94,879.00

RESUMEN DE AMPLIACIONES REALIZADA EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

DESCRIPCION	
TOTAL Todo Por La Paz	94,879.00
TOTAL	94,879.00

Se cierra y se firma para constancia siendo las 12:30 pm

